

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.  
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:  
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCIÓN:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

## AYER Y HOY

Hoy

AGOSTO

5

1915

Seguimos hablando de Rumanía. Esta encuentra actualmente complejando su movilización. Desde luego será Rumanía una aliada más, pero tendrá eficacia su ayuda? Ninguna intervención, por pequeña que sea, debe despreciarse, pero la entrada de Rumanía no dará lugar a que Bulgaria haga valer también sus armas, poniéndolas al servicio de los imperios centrales?

Ayer

AGOSTO

5

1914

El Gobierno español se encarga de la protección de los intereses belgas en Alemania. Inglaterra asegurará la libertad del pasaje del Escalda para el abastecimiento de Amberes. Francia y Rusia aceptan la cooperación con Inglaterra para defender el territorio belga. A las doce y cuarto de la noche se publica en Londres la siguiente versión oficial: «A consecuencia de la destitución por el Gobierno alemán del requerimiento que le dirigió el Gobierno de Su Majestad, por el cual reclamaba la seguridad de que la neutralidad de Bélgica sería respetada, el embajador de Su Majestad ha recibido sus pasaportes y el Gobierno de Su Majestad ha declarado al Gobierno alemán que el estado de guerra existía entre la Gran Bretaña y Alemania a contar desde el día cuatro de Agosto a las once de la noche.»

## Cosas de la guerra

Estadística del bloqueo

Pronto hará seis meses de la fecha en que Alemania declaró las aguas que rodean la Gran Bretaña zona militar en la cual todo navio enemigo sería desde el 15 de Febrero destruido, sin preocuparse de la suerte de los pasajeros ni de los marinos.

Los alemanes no ignoraban que su amenaza era irrealizable; pero esperaban que ella sería suficiente para intimidar a los armadores y marinos británicos, e impedir a los neutros aproximarse a Inglaterra, la cual quedaría así reducida a perecer de hambre.

Los armadores continúan haciendo salir sus barcos. Los marinos no rehúsan el embarcar. Los navios neutros no cesan de frecuentar los puertos ingleses y la Gran Bretaña no está hambrienta.

Durante las veintidós semanas del bloqueo hubo en las islas británicas 31.385 llegadas y salidas de vapores. Los navios mercantes hundidos fueron 98 británicos y 95 neutros, causando la muerte a 502 personas no combatientes.

Se podrá pensar que la pérdida de los 98 navios haya causado un grave daño a los armadores; pero no es así, pues cada navio está asegurado, y los gastos del seguro están representados por los fletes que el conjunto de consumidores termina por pagar. En realidad la marina mercante británica realiza grandes beneficios y sus pérdidas comparativamente son débiles y son cubiertas por el público en general y repartidas entre tan gran número de personas, que la incidencia individual es insignificante.

Además, el número, en proporción restringido de navios perdidos, es más que grandemente reemplazado. La última estadística trimestral demuestra que a fin de Junio, sin contar la Marina de guerra, había en construcción 442 navios, con un tonelaje total de 1.506.925.

El tonelaje total de los hundidos durante el bloqueo por los cruceros, minas y submarinos alemanes, era solamente de 213.000 toneladas al comenzar el trimestre.

### La Comandancia de Marina

También nuestro querido colega madrileño El País se ocupa en su edición correspondiente al 25 del mes último de la cuestión de esta Comandancia de Marina.

Después de referirse a lo dicho por Diario de Tenerife y EL PROGRESO, formula esta interrogación:

¿Podrá decirnos la Prensa ministerial por qué se ha hecho esta reforma?

## Asuntos locales

### LAS AGUAS DE LA CIUDAD

Las pasadas dijimos que la Comisión de Aguas y Montes de la Corporación municipal había suscrito un informe, que calificamos de patriótico, y como nos gusta que el público conozca todo cuanto se refiere a cuestiones municipales y pueda formar juicio exacto de las mismas, lo insertamos a continuación, haciendo constar que lo firman los concejales señores Mandiño, Orozco, García Cruz y Díaz Llanos:

Visto el expediente sobre información pública respecto al servicio de aguas, y en cumplimiento de las disposiciones de ese Excmo. Ayuntamiento encaminadas a la organización de un sistema administrativo de las aguas sobrantes del abasto público con destino a riegos, y teniendo en cuenta los antecedentes de que ha dispuesto esta Comisión sobre tan importante asunto, principalmente el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 28 de Noviembre de 1912 aprobando un informe suscrito por los Sres. Concejales don Marcos Peraza, D. Juan Martí, don Eloy Sansón, D. Vicente Díaz Llanos y D. Esteban Mandiño; la infrascripta Comisión de Aguas y Montes tiene el honor de informar en los términos siguientes:

Dos cuestiones previas es preciso resolver antes del estudio o adopción de cualquier sistema administrativo para las aguas de riego, y son:

- 1.º Precio del agua.
- 2.º Facilidad o imposibilidad, por parte del Ayuntamiento, de comprometerse a servir a la agricultura una cantidad determinada de agua.

Respecto al núm. 1.º Juzga esta Comisión que no debe variarse, al menos disminuirse, el precio actual de las aguas de riego que fijan los vigentes Presupuestos municipales y el acuerdo consistorial de 18 de Junio de 1914, o sean 4 pesetas cada 60 pipas (de 500 litros) por los siguientes motivos:

- a) Que es un precio conveniente, favorable para el negocio agrícola, toda vez que la demanda es superior al agua que para riegos se dispone.
- b) Que antes de los importantes alumbramientos de Catalanes, los agricultores se disputaban el agua a precio triples del actual.
- c) Que el tipo del arrendamiento de las fincas rústicas de esta zona, contando con el precio actual, se eleva constantemente.
- d) Que satisfacen por otras aguas de propiedad particular precios muchos mayores; hasta más del doble.
- e) Que el Ayuntamiento se halla comprometido por un empréstito, cuya tabla de amortización e intereses se ha hecho basado en el actual caudal de aguas y el futuro por traer, y en los precios que hoy rigen; no siendo probables nuevas rentas o ingresos que permitan la baja de la vigente tarifa.

Respecto del núm. 2.º Entiende la infrascripta Comisión que el Ayuntamiento, no pudiendo dedicar a la venta para riegos más que el agua sobrante de las necesidades del pueblo, está imposibilitado de comprometerse a dedicar una cantidad fija para la agricultura.

Las atenciones del vecindario; los servicios municipales de fuentes, arbolados, paseos, obras y otros; el servicio de aguada a los buques cada día en aumento, el desarrollo continuo de la población exigen una indiscutible preferencia impidiendo señalar concretamente la cuantía del sobrante, o al menos adquirir compromisos que luego pudieran ser difíciles de cumplir sino a costa de graves perjuicios.

Además existen otras razones en apoyo de esta opinión.

Se desconoce aun el caudal cierto que el Ayuntamiento poseerá, interín no se concluya la perforación del túnel «Roque Negro Catalanes» y pueda efectuarse un aforo exacto de la totalidad de las aguas actuales y las que puedan alumbrarse en el trozo de galería por abrir.

Y si se lleva a cabo, dentro del menor tiempo posible la canalización metálica de las aguas para el abasto en la ciudad, es difícil predecir el gasto que esta demande.

Las secciones de tubería ya tendida, a la par que la facilidad de disponer de agua abundante para las atenciones públicas, ha determinado un cambio

radical en lo que al uso de las mismas se refiere; pues de la agobiadora escasez de hace pocos años en los que se dejaban secar los jardines públicos por falta de agua, hoy es preciso quizás impedir el uso exagerado que de ella se hace sobre todo en el riego de algunas calles.

Cuando esté efectuada la distribución, y se cuente con el aumento de las aguas que hoy se pierden en Roque Negro, el ya referido cambio seguirá operándose y probablemente en mayor extensión; máxime si se implanta lo que hoy constituye un deseo unánime: realizar la limpieza pública a base de agua como se practica en muchas poblaciones de Europa.

También está relacionado este punto con el nuevo proyecto de alcantarillado, que ya ejecutado, exigirá sin duda alguna cantidad de agua para su limpieza etc.

Sentadas estas dos premisas: de que no se baje el precio del agua, primero; y de que no puede ni conviene determinar una cantidad fija de ella para la agricultura, segunda; pasa la infrascripta Comisión de Aguas y Montes a exponer su criterio respecto de un nuevo procedimiento administrativo de las aguas para riego.

Después de detenidamente estudiados los antecedentes a que se refiere el comienzo de este informe, teniendo en cuenta lo que la indicada 2.ª premisa expone, considera esta Comisión que debe tenderse a un reparto equitativo, lógico, moral, de las aguas de riego; de tal forma que en la utilización (aunque sea mediante el pago de su importe) por parte de los agricultores no resulten beneficios para alguno de ellos que no fueran extensivos para todos.

Dicho reparto para llenar las aludidas condiciones, habría de atenderse a la extensión superficial de las fincas, clases de los terrenos, calidad y situación de los mismos, estados de las cosechas, importancia de las lluvias o sequías, depósitos, represas, manantiales o adulamientos que posean, y otra porción de circunstancias bien conocidas.

Mas si esta norma, que desde hace muchos años se sigue en el servicio de aguas de riego, pudo observarse cuando la extensión de los terrenos cultivables era pequeña, y cuando era muy escasa el agua a repartir; hoy en que el caudal de agua es muy superior, y la zona agrícola se ha ampliado extraordinariamente; es no ya difícil, imposible de aplicar sin incurrir seguramente en injusticias por muy buen deseo que haya en contrario.

Estas dificultades se hallan agravadas por que no solo con el actual caudal, sino con el que resulte cuando la galería se termine y el acueducto se construya, la demanda superará en todo a la cantidad que pueda servirse; pues será insuficiente para atender a toda la zona dedicada a cultivos intensivos tan exigentes como plátanos, caña u otros análogos.

Y esto contando con el nivel hoy aprovechable de las aguas municipales. Si se realiza la construcción del acueducto para riegos a máximo nivel, para regar desde la Cuesta o más arriba, (problema éste en pie, pero que juzga la Comisión es prematuro resolver) más y más se agrandan las dificultades para ese equitativo reparto a que nos referimos.

Por todos los dichos motivos la Comisión que suscribe, es de parecer que las aguas sobrantes del abasto público de todo género, con destino a riegos, deben subastarse con arreglo a dos bases principales:

- 1.ª Subastas por dulas, o lotes que impida el acaparamiento o monopolio.
- 2.ª Subastas tan frecuentes, de forma que solo sean objeto de ellas las aguas sobrantes de las necesidades urbanas, conociendo estas a medida que se vayan produciendo.

De acuerdo con ellas, formulan los exponentes, otras aclaratorias, que sin carácter definitivo somete a la consideración del Ayuntamiento, para que después de fijado por éste su criterio acerca del particular y conocida por la Comisión, poder dictarlas de un modo más categórico y concluyente.

1. Las subastas han de ser por dulas o lotes.
2. Las subastas se harán por pujas a la llana.
3. Se verificarán como máximo ca-

da dos días, y en el sitio y hora que el Ayuntamiento designe previamente.

4. El hilo de la subasta será el actual precio del agua.

5. Se podrán subastar fracciones de dulas, cuando el resto sea preciso para servicios municipales o particulares preferentes y no de riegos dedicados a la explotación agrícola, como son por ejemplo Lazareto, Cementerio; alcantarillas del Aceite y otros; servicios de Hoteles y jardines y arbolados del Quisisana, Pino de Oro, Cable Alemán; Colegio de las Asuncionistas; Cuartel de Caballería; Granja Agrícola; repoblación forestal de las Mesas; Lavaderos; barridas altas del Perú y Salamanca chica, etc.

6. Cuando sean preciso llevar las dulas a los servicios indicados en la base (5), para utilizar fracciones de ella, será obligatorio el pase de las mismas por el lugar y arquilla adecuada, por lo que concurrirán a la subasta de la fracción los regantes del mismo sitio.

7. La determinación de las horas del día en que ha de efectuarse el servicio, y cálculos de escoros han de hacerse por la oficina de Aguas.

8. La entrega de las aguas a los rematantes se hará por el personal municipal del servicio, a presencia de aquellos o encargados de los mismos.

9. Si por las exigencias de las subastas fueran indispensables servicios nocturnos, y en caso de ser varios los rematantes, por la Oficina de Aguas se determinarán de acuerdo con ellos, y en atención a depósitos etc. quien ha de tomar las aguas por la noche; estableciendo un turno para este caso si es preciso.

10. El pago del importe de la subasta se hará en el mismo acto.

11. Los servicios exceptuados de subasta de que trata la base (5) se determinarán por el Ayuntamiento a solicitud del interesado y propuesta de la oficina.

12. Se formará una lista de todos los regantes que puedan utilizar las aguas, con expresión de las fincas que posean extensión superficial de estas, depósitos con que cuenten y cabida de estos.

13. La lista se formará por solicitud de los interesados previo anuncio, y propuesta de la oficina.

14. La extensión superficial se fijará por medición de perito que satisfará el Ayuntamiento.

15. No podrá concurrir a la subasta ningún regante que no figure en la referida lista.

16. No podrá ningún regante, mientras haya otros licitadores, que no haya subastado, subastar más cantidad de agua que la que le sea precisa para un riego total de su finca.

17. Dicha cantidad de agua será la que se precise para un riego completo, considerando la finca plantada del cultivo que más agua necesite, de los propios de esta zona.

18. Esta cantidad será la que fije el Ingeniero Agrónomo jefe de la provincia. (Dato solicitado ya de oficio).

19. Los regantes que se incluyan en la lista de subastadores, se obligan a consentir el paso de las aguas del Ayuntamiento por sus atarjeas particulares, caso de aquel necesitarlas para algún servicio público.

20. Quedarán exceptuados de subasta, pudiendo adquirir el agua como hoy en atención a realizar su servicio conjuntamente con el de aljibes, los terrenos enclavados en la población, y que no necesiten para el riego total más de cinco hora de agua a 60 pipas.

21. De estos terrenos se formará otra lista a propuesta de la oficina y aprobación del Ayuntamiento.

22. Se formará un reglamento de la práctica de la subasta.

23. La inclusión en los nuevos regantes en la lista general, después de esta forma, o ampliación del terreno regable por trabajos en las fincas, se hará a petición del interesado y aprobación del Ayuntamiento; previa medición pericial a costa del regante.

24. Las aguas que subasten no podrán dedicarse a otro fin que los propios de la agricultura, quedando prohibida toda otra utilización.

25. Ningún subastador podrá dar el agua que subaste a otro regante, ni gratis ni a título oneroso.

26. se concederán facultades al negociado para el cumplimiento de la cláusula anterior.

27. Al efecto de las bases 24 y 25, el personal del negociado se considera autorizado por los regantes para penetrar en las fincas y efectuar la inspección necesaria y adecuada.

28. El almacenamiento de aguas en los depósitos que no sean de la propiedad del rematante, se efectuará previa la oportuna autorización de la oficina, facultándose la comprobación de que el agua la beneficiará el subastador, y no podrá destinarse al uso de otro regante.

29. La construcción y situación de las nuevas tomas, arquillas o empalmes queda sujeta a la aprobación del Ayuntamiento, previos los acostumbrados informes facultativos y de la comisión de Aguas y Montes.

30. Se desterrará el antiguo sistema de piedras, tablas, sacos, etc., para la partición de las aguas; sustituyéndolo por el más científico, empleado ya hoy en casi todas las poblaciones, de contadores.

31. Estos contadores serán del sistema y se colocarán de forma que el Ayuntamiento acuerde.

32. Los regantes pueden efectuar la comprobación de los Contadores cuando lo deseen, siendo los gastos de verificación, de cuenta de quien correspondiera en cada caso, con arreglo a las instrucciones legales.

33. Cuando siendo varios los regantes que hayan subastado una cantidad de agua, la cual haya de servirse por un empalme, arquilla o atarjea única, como arranque de las acequias o Depósitos municipales; el Ayuntamiento solo se hará responsable a servir, mediante los contadores, (base 30) la totalidad del agua subastada por los regantes que concurren al mismo tiempo al tomar las aguas por dicha única toma; siendo de cargo de los referidos regantes la distribución entre ellos y pérdidas en sus acequias.

34. La cantidad de agua subastada se entienda en la toma de las acequias municipales, con arreglo a los contadores aludidos, independiente de la cantidad que tomen los regantes en sus fincas, los que soportarán las pérdidas o mermas que por cualquier causa sufrieren como roturas, salideros, etc. en las acequias que no sean propiedad del Municipio.

35. La guardia del agua, después que se entrega en los contadores, es por cuenta del rematante.

36. El costo e instalación de los contadores, será a cargo del Ayuntamiento.

No cree la infrascripta Comisión que las anteriores bases sean completas, tengan la conveniente redacción y comprendan todos los casos, incidentes o previsiones que en tal importante asunto se ofrezcan.

Por mucho que se aquilaten, estima que la práctica aconsejará indudablemente modificaciones y ampliaciones, que por el momento se escapan a esta Comisión.

Mas con las expuestas considera se obtendrá una diáfana garantía en la administración de las aguas de riego, quedará dicha administración exenta de cualquier clase de inculpatión de injusticias o favoritismos y se dan reglas que eviten acaparamientos o monopolios dañosos para los agricultores, cuyos intereses son de tanto respeto para la Corporación como íntimamente relacionados con el progreso y desarrollo de la ciudad.

No van las anteriores bases consignadas específicamente como definitivo articulado de un reglamento, pero si en disposición de que a su vista pueda el Excmo. Ayuntamiento fijar ya de una vez su criterio sobre el asunto.

Sala Consistorial, 17 de Julio de 1915.

## Muerte sentida

En el Puerto de la Cruz ha fallecido anoche el que fué nuestro querido amigo D. Lorenzo Rodríguez Figueroa, hermano del también querido amigo e ilustrado literato D. Luis.

Desde anteayer la gravedad del enfermo se acentuó de una manera alarmante, desesperando los médicos de salvarle la vida. Se agotaron todos los recursos de la ciencia; los médicos del Puerto y los, de esta capital, hicieron cuanto fué posible para arrancar a la muerte su presa. Todo inútil. La Muerte pudo más y llevó entre sus garras al amigo.

El entierro se verifica hoy a las 5 de la tarde y seguramente servirá para que el Puerto de la Cruz testimonie a la familia del finado el sentimiento que le ha producido muerte tan prematura.

Nosotros nos asociamos de todo corazón a la pena que aflige hoy a la dolorida familia del Sr. Rodríguez Figueroa.

# Muchos médicos eminentes han certificado que la Harina Lacteada Nestlé

es el mejor alimento PARA LOS NIÑOS y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas delicadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.

## La Harina Lacteada "NESTLÉ"

se encuentra de venta en todos los principales establecimientos de Comestibles, Droguerías y Farmacias en las ISLAS CANARIAS.



### AYUNTAMIENTO

#### Sesión de 4 de Agosto de 1915

Preside el señor Calzadilla y asisten los concejales Sres. Arozena, Casariego, Crosa, Ruiz Frías, Perera, García Cruz, Ravina, Marichal, Cáceres, Ramas, Vandewalle, Sansón, Bencomo, Delgado Martín y Díaz Llanos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Calzadilla detalla las resoluciones por él adoptadas con respecto a los ruegos y preguntas que varios señores concejales le hicieron en la sesión anterior.

Los señores Casariego, Arozena, García Cruz y Rodríguez Febles hacen varios ruegos y manifestaciones respecto a diversos asuntos y servicios municipales.

El Sr. García Cruz anuncia para la próxima sesión, una proposición encaminada a que se hagan varias reformas en las rasantes de la Plaza de la Constitución y calles de San José, Peligro y Marina.

#### Orden del día

El Sr. Calzadilla explica su moción relativa a los servicios del Observatorio Meteorológico.

Con tal motivo el Sr. Calzadilla habla extensamente de los relevantes méritos contraídos por el Sr. Conde y Bujons, el que durante algún tiempo ha venido prestando sus servicios en el referido Observatorio sin remuneración alguna.

El Sr. Calzadilla propone que dicha estación meteorológica se instale en sitio más adecuado que el que hoy ocupa. Así se acuerda.

Se lee un luminoso informe de la Comisión de Aguas y Montes, que suscriben los Sres. Mandillo, Orozco, García Cruz y Díaz Llanos, proponiendo varias reglas para el servicio del agua para riego, informe que publicamos en otro sitio de este mismo número.

El informe es combatido por el señor Crosa, originándose un pequeño incidente entre este concejal y el señor García Cruz.

La Corporación acuerda quede el informe sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

Se lee una instancia suscrita por varios industriales panaderos, solicitando un plazo de 60 días para cumplir el acuerdo de la Corporación referente a que los panecillos se vendan dentro de una envoltura de papel de seda.

Se tratan de otros asuntos de menor interés y se lee un oficio de la Inspección de higiene relativo a la construcción de una ciudadela en solares del Sr. Díaz Llanos.

Con este motivo discuten largamente los señores Díaz Llanos y Marichal, acordándose por último continúe el expediente que se instruye para esclarecer los hechos.

Y se levanta la sesión, dejando para la próxima los demás asuntos de la orden del día.

### La muletilla de moda

Se ha comentado bastante en Madrid la dimisión del general March de la Capitanía general de este archipiélago.

El señor Dato, al contestar a los periodistas que le preguntaron sobre este asunto, dijo que se había nombrado al general Cortés en sustitución del señor March, el cual saldría inmediatamente para su destino «porque en las circunstancias actuales Canarias no puede estar falta de autoridad militar».

**Sidra "Hórreo".** La más exquisita. Importador Manuel F. Feria.

### Parque Recreativo

Se estrenó anoche la extraordinaria película superartística en cuatro partes *Dionisia* obra interesantísima de gran argumento que fué muy bien acogida por la concurrencia.

Hoy se exhibe por segunda vez, en función entera a las nueve, junta con la maravillosa joya cinematográfica en cinco partes *El rey del aire*, que ha de verse con gusto no obstante de las varias exhibiciones que se le ha dado a tan justamente celebrada película.

### Servicio radiográfico

Londres 4 Agosto.

#### Un ardor de Alemania

El gobierno alemán por mediación de la agencia Wolff está publicando, como propaganda, una serie de artículos conteniendo lo que dicen los alemanes, como extractos de despachos de ministros belgas en Berlín, Londres y París y que dicen haber descubierto recientemente en los archivos belgas.

El objeto de esta propaganda es demostrar que desde 1904, la Gran Bretaña bajo la dirección de Eduardo VII, había empezado a organizar una alianza agresiva en contra de Alemania.

#### Habla el "Journal"

Comentando este nuevo sistema de propaganda el «Journal de Geneve» dice que estas publicaciones parecen contradecir la defensa de los alemanes de su invasión a Bélgica; es decir, que los belgas habían hecho como a común con Inglaterra y sacrificado su neutralidad, concertando medidas militares con el gobierno inglés.

Ahora invaden los archivos belgas y descubren estos despachos redactados en términos tan favorables a Alemania que bien pudieron ser dictados por la cancillería imperial.

Parece que el objetivo de los alemanes en publicar estos documentos es crear molestias entre Bélgica y sus aliados, de separar Francia e Inglaterra de Bélgica, e inducir al gobierno francés a prestar oído a proposiciones insidiosas de ciertos intermediarios.

La buena fe francesa derrotará esta maniobra y la publicación probará la falsedad de la acusación en contra de Bélgica, que había violado su propia neutralidad.

#### El heroísmo ruso

Rusia se cubre de gloria en la suprema lucha contra Alemania y Austria para apoderarse de Varsovia.

Los ejércitos del Zar lucharon con un ardor sin ejemplo en la historia.

Despacho sensacional de Petrogrado hoy dice que el avance alemán se disputa pulgada a pulgada y que los rusos muy lejos de ser derrotados, causan al enemigo pérdidas enormes.

#### Una derrota

Hay noticias concretas en dicho despacho de la derrota de Hindenburg y que la lucha ha sido terrible.

En el frente del Rissa el enemigo arrojó un ejército entero en contra de nuestra aliada, que fué completamente derrotado.

#### El enemigo

Cerca de la embocadura del Skva el enemigo aprovechándose del bosque, logró llegar al lado ruso, pero no pudo transportar su artillería a través del Narew.

Otros fracasos obligaron al enemigo a cambiar la dirección de su ataque y también en el frente entre el Narew y el Orz están haciendo esfuerzos para avanzar en dirección noroeste por debajo de Ostrolenka.

Durante tres días de lucha el enemi-

go arroja grandes masas de infantería en contra de las trincheras rusas sufriendo tremendas pérdidas y solamente han podido avanzar unas dos millas y media.

#### Medida extrema

Durante uno de sus ataques desesperados la caballería alemana avanzó sobre su propia infantería para obligarla que atacara a los rusos.

#### Se dispersan

Cerca de la aldea de Pokshivnitza un intento de atravesar el valle del Orz, el ataque alemán fué detenido y las tropas dispersadas.

#### Pérdidas

Las pérdidas de los rusos en estas operaciones han sido grandes, pero las del enemigo son infinitamente mayores.

*Marconi Wireless Press.*

### LA CUESTA PROGRESA

De nuevo ha vuelto a funcionar en el barrio de la Cuesta, en uno de los salones de la casa en que tiene su establecimiento de comercio nuestro estimado amigo D. Rómulo González, un cinematógrafo, exhibiéndose desde las primeras horas de la noche preciosas e interesantes películas. Como la entrada es muy económica y el salón está bien ventilado, el espectáculo se ve muy concurrido por casi todas las familias que en dicho barrio se hallan veraneando y por los vecinos de aquellos contornos.

Como se ve la Cuesta progresa. En ella hay escuelas particulares y públicas, casas de comidas, cafés, más de dos docenas de ventas y juego de pelota; pero lo que no se encuentra muy fácil es el agua, ni el Ayuntamiento de La Laguna, al parecer, piensa en que debe tenerla este abandonado barrio, hasta que los vecinos que son electores miren la candidatura que votan para concejales, y no se dejen engañar con promesas que se olvidan al siguiente día de la elección.

### De correos

Por vía Las Palmas trajo el vapor español *Antonio López*, la siguiente correspondencia: De Caracas, 2 sacas; de La Guayra, 1; de San Juan de Puerto Rico, 1; de Ponce, 1 y de Barranquilla, otra.

El vapor español *Reina Victoria*, trajo ayer la siguiente correspondencia: Para esta Capital, 52 sacos; para Canarias, 50; para la Palma, 5; para La Laguna, 2, y para Arrecife, 2; 620 paquetes postales para esta Capital, y 492 para Las Palmas.

### Carnet de sociedad

En breve, regresará de la península, el director de la banda Municipal don Braulio Uralde.

—Anoche contrajo matrimonio con la Srita. Sofía Rodríguez y García el apreciable joven D. Carlos Hernández.

—Ha embarcado para la Península el aprovechado estudiante D. Ramón González de Mesa, que va a continuar sus estudios de abogado.

—De Manzanillo (Cuba) ha llegado en el vapor español «Martín Sáenz», el acudado hacendado D. José Tavío, a quien acompañan su distinguida señora esposa Doña Antonia Alfonso y su hijo don José.

### DE LA POLICIA

#### Inspección de Vigilancia

#### El sexo débil

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de que Ramón Escuela, amenazó a su esposa Juana Hernández y a su cuñada María Rosa Hernández, en el muelle principal, promoviendo el escándalo consiguiente.

#### Molestando

A disposición del Gobernador civil ha sido puesto Antonio Hidalgo Alvarez, por estar molestando en la escalera del muelle y al ser requerido para que se retirase de aquel sitio, contestó en malas formas, originando un escándalo.

El señor Gobernador civil le impuso una multa de 50 pesetas; pero como se declaró insolvente, pasó a la cárcel a cumplir diez días de arresto supletorio.

#### ¡Oh, las formas!

Se ha dado cuenta al señor Gobernador civil de que las meretrices Francisca Romero, Inés López y la encargada Carmen López Reyes, se encontraban en la puerta de la casa de la calle de San Sebastián, 21, en formas descompuestas.

A la Carmen se le impuso una multa de 15 pesetas. No es caro.

### Comandancia de puerto

#### Meteorología

Madrid, 4 (13). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife.

Es probable que continúe el levante en el estrecho de Gibraltar.

# SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal en Madrid)

## DE ESPAÑA

Madrid, 4 (22'30)

### Consejo

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Este como de costumbre reunióse en la presidencia.

### La nota oficiosa

Según la nota oficiosa facilitada a los periodistas a la terminación del Consejo, en dicho acto se trataron entre otros varios los siguientes:

#### De Hacienda

El Ministro de Hacienda señor Bugallal, trató del asunto de los trigos, exponiendo a sus compañeros de Gabinete, los proyectos que tiene para llegar a armonizar los intereses de los trigueros con los de los harineros.

#### De Gracia y Justicia

El de Gracia y Justicia Sr. Burgos, dió a conocer su reforma de la Ley Hipotecaria, la que como se había dicho consta de unos quinientos artículos.

Además el Sr. Burgos expresa a sus compañeros la imposibilidad de acceder a la impliación de las plazas de Registradores, como solicitan los opositores que se han quedado sin Registros, por exponerse a ello la propia Ley Hipotecaria.

#### Acuerdos

Se acordó conceder a los sindicatos agrícolas, la exención del pago de los impuestos.

Asimismo se acordó conceder varias indemnizaciones y socorros para remediar los daños causados por los últimos temporales.

#### A Canarias

El próximo día siete saldrá de Cádiz con dirección a esas islas, el nuevo Capitán General de las mismas, Excmo. Sr. D. Enrique Cortés y Bayona.

#### De viaje

Ha salido para Santander con objeto de despachar con D. Alfonso, el Presidente del Consejo de Ministros D. Eduardo Dato.

#### Comentarios

El viaje del Sr. Dato a Santander, está siendo comentadísimo, por suponerse relacionado con los rumores circulados de rozamientos entre los Ministros.

#### Lo niegan

Tanto el Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra como los demás Ministros niegan la veracidad de estos rumores.

#### Lo que lo motiva

El Sr. Sánchez Guerra dice que el viaje del Presidente obedece a que el monarca le ha invitado para que almuerce en su compañía.

#### La firma

El Sr. Dato añade ha aprovechado la oportunidad para llevar a la firma de D. Alfonso algunos asuntos que reclaman este requisito.

#### No trabajan

Dicen de Barcelona que continúa en el mismo estado la huelga de los obreros textiles de Reus.

Las gestiones practicadas por el Gobernador civil para solucionar el conflicto, no han dado resultado.

Los obreros se niegan a trabajar si no se accede por los patronos a las mejoras solicitadas.

#### Daños

En Soria ha descargado una tormenta que ha arrasado totalmente las cosechas en muchos pueblos.

La mayoría de los agricultores han quedado en la miseria.

#### Socorros

Las autoridades han telegrafiado al Gobierno solicitando socorros para remediar en parte a los damnificados.

## DE LA GUERRA

#### Noticias de Francia

Los despachos oficiales que se reciben de París, comunican las siguientes noticias de la guerra;

#### Lucha de granadas

En Artois y en los Vosgos se han desarrollado grandes luchas de granadas de mano.

#### Rechazados

El enemigo ha repetido sus ataques en Argonne, siendo en todos ellos rechazado.

#### En otros sitios

En otros sitios aislados también han atacado los alemanes sin conseguir ningún resultado práctico.

#### La jornada

En general la jornada de hoy ha sido tranquila.

## DE RUSIA

#### Lucha heroica

Las noticias oficiales de San Petersburgo dicen que a pesar de los desesperados esfuerzos de los austro-alemanes para derrotar a los rusos, estos siguen sosteniéndose heroicamente en sus posiciones, desde las que impiden el avance del enemigo.

La lucha que se halla entablada es extremada.

Ambos ejércitos han sufrido enormes pérdidas.

El enemigo tras de un desesperado esfuerzo ha conseguido mejorar sus posiciones a la izquierda del Vistula y entre este y el Bug.

En cambio ha fracasado por completo en el Skva.

#### Continúa la lucha

La lucha continúa encarnadísima sin que se note por parte de los rusos el menor cansancio.

#### Los hidroplanos

También dice el comunicado de San Petersburgo que los hidroplanos rusos hicieron aterrizar cerca de Windan, un hidroavión enemigo.

#### ¡Qué atrocidad!

Otros despachos del mismo origen dicen que la comisión investigadora de las atrocidades alemanas, recibió la declaración de varios testigos que afirman que 5 mil prisioneros rusos han sido quemados vivos.

## DE ITALIA

#### En Carso

Los despachos de Roma dicen que los italianos han rechazado varios contraataques austriacos en todo el frente de Carso.

#### Buena presa

También dicen que el Tribunal de presas ha declarado legal el apresamiento del «Dacia».

#### Mesa.

## PASEO Y MÚSICA

Programa de las obras musicales que la Banda Municipal ejecutará el día de hoy en la Plaza de Weyler de 8 y media a 10 y media de la noche.

«La Fiorinda» pasodoble, G. Allier.  
«Lejos del país» vals boston, R. Berger.

«Largo Solemne», Handel.  
«La Revoltosa» fantasía, Chapf.  
«Minuet Pompadour», P. Waschs.  
«Venecia» pasodoble, Brepsant.

### Mantecado

Todas las noches se sirven en el kiosco de la Alameda de la Libertad, el rico mantecado de crema y todas otras clases de bebidas frescas a precios más bajos que en otros sitios.

## Notas marítimas

#### Pasajeros

Ayer a primera hora fondó en nuestro puerto el vapor «Viera y Clavijo», trayendo de arrecife y escalas 39 pasajeros.

—Después fondó el «Reina Victoria», trayendo de Cádiz 24 pasajeros y llevando 18 en tránsito para Las Palmas.

—Después fondó el vapor español «Cabañal», trayendo de Málaga y escala 2 pasajeros.

#### Frutos

Con-cargamento de frutos del país han fondado los vapores «Taoro» y «Scagull».

#### Carga

Con carga general para el comercio de esta Capital han fondado los vapo-

Las señoras y señoritas débiles y anémicas,  
que toman diariamente la Harina lacteada  
**NESTLE**  
adquieren fuerza y salud

**HARINA LACTEADA**  
**DE H. NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO  
**PARA LOS NIÑOS**

El alimento completo, más grato al paladar que se conoce. Gratis para las madres. Hemos hecho una edición especial de varios libros sobre la Alimentación y el cuidado de los niños, con objeto de remitirlos gratuitamente a toda la madre que lo solicite. ¡Pídase hoy mismo uno! Nada le cuesta.—Agente de la HARINA LACTEADA NESTLÉ en Tenerife, P. DUQUE, Candelaria, 26, entresuelo.

Academia Teórico-Práctica Mercantil y de Segunda Enseñanza  
Colegio de 1.ª Enseñanza (anexo a la misma)  
San Felipe Nery, 34

Director: Don José Bermudo

Ampliando la instalación de esta Academia, ha empezado a funcionar, anexa a ella, la CLASE DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dotado el Colegio de material moderno y completo para esta clase, podemos ofrecer al público una enseñanza sólida y esmerada, no dudando obtener la misma favorable acogida dispensada a este centro en las clases a que se viene dedicando.

res "Viera y Clavijó", "Reina Victoria", "Cabañal" y "Esperanza".

**Carbón**  
Con un cargamento de carbón vegetal procedente de Garachico, ha fundeado el balaño "Juanita".

**Pescado**  
Han fundeado los palibotes "San Pedro" y "Ena", trayendo cargamento de pescado.

El conocido fotógrafo José Sicilia participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de establecer una cabaña de su propiedad, en la calle del NORTE No. 25, la que lleva por nombre **Fotografía Moderna**, y que reúne, a más de otras muchas ventajas, la comodidad de no tener el público que subir escaleras y el haber siempre en su Galería una temperatura agradable por mucho calor que haga.

Se entregan los trabajos con esmero y prontitud.  
Especialidad en ampliaciones.

**NOTICIAS**

**Nuevo presidente.**—Ha sido elegido presidente de la República de Chile D. Juan Luis San Fuentes.

**La mejoría de Costa.**—De Lisboa dicen que continúa mejorando el ilustre político portugués Alfonso Costa, encontrándose ya instalado en su domicilio particular.

**Solista.**—Ha llegado a esta Capital, el profesor solista de clarinete, don Francisco Bas Gómez, con objeto de ingresar en la Banda municipal.

**Emigrantes.**—En el vapor español *Martín Saenz*, han regresado de Habana, buen número de paisanos nuestros que emigraron a Cuba.

**Al Comercio.**—Cédulas de exportación de cereales y harinas para la bonificación por el Cabildo de Tenerife, se venden en la Imprenta García Cruz.

**Exploradores.**—Para el campamento, que los Exploradores se proponen hacer en "Los Naranjeros", reina gran entusiasmo siendo el número de inscripciones crecido.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo antes del sábado en casa del Director de Instrucción, calle de Teobaldo Power 14.

**Telégrafos.**—En esta central se encuentran detenidos los siguientes despachos por no encontrar a sus destinatarios: Tabannel, Eugenio Haguirre y Humber.

**Correos.**—Esta mañana a las 10 salió para la Península con correspondencia de esta Capital el vapor español *Martín Saenz*.

**Gira.**—El próximo domingo irá a Roque Negro y Catalanes la Brigada Sanitaria de esta Comisión Provincial de la Cruz Roja, al mando del jefe de la Sección Técnica, D. José González Fariña.

**Seguro marítimo.**—Nadie dejará de hacerlo de cuanto embarque si se enterá de la insignificante prima que cobra la importante compañía *La Unión Marine* que representa en esta Capital D. Ramón Baudet.

¿Es usted Alemán, Inglés o Francés? No, señor, soy... IDEAL número TRES.

**Pruebe V. una sola vez** la nueva marca de cigarrillos "Modernistas" de la acreditada fábrica "La Favorita" y se convencerá que son los mejores. De venta en todos los establecimientos y en el depósito Cruz Verde 21.

**Léanse los anuncios, todos de interés, insertos en cuarta plana.**

**Nicolás Dehesa**  
Banca y Cambio  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Carteras de crédito.  
Depósitos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.  
Filiaciones con arreglo al nuevo modelo oficial se venden en la Imprenta García Cruz San José, 36.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de SEGUROS de Londres  
Fundada el año 1720  
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914  
**£ 5.495.401**  
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, **Miguel Rodríguez Baeza**. Dirección: Canales, 36.

Espléndido regalo del **Cigarrillo Ideal n.º 3**  
Sorteo del 1.º de Agosto  
1 premio de Pesetas . . . 150  
1 premio de Pesetas . . . 70  
1 premio de Pesetas . . . 30  
99 premios de 5 Pesetas . . . 495  
Total Pesetas . . . 745

Regala a sus consumidores **3.000 Pesetas**  
**IDEAL NUMERO 3**  
Tres mil pesetas mensuales **3.000 Pesetas**  
**TINERFENA**  
MANUEL HERRERA  
Casa fundada en 1880 Santa Cruz de Tenerife  
FABRICA: Imeldo Seris. No. 2 - DEPOSITO: Cruz Verde, 18.

que se pagarán exactamente conforme a la lista oficial del sorteo de primero de Agosto próximo, correspondiendo por su orden a los que obtengan en ese sorteo los tres primeros premios y los 99 restantes de la centena del premio mayor.

Si en estas condiciones no fuma V. el cigarrillo IDEAL No. 3, será una prueba evidente de que da V. más valor a cromos y estampas que, en sí, nada valen, y desprecia el poderse encontrar a primeros de mes, con algunos duros en su bolsillo que podrán servirle de mucho.

**Ramón Martín Espino**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Valentín Sanz, Núm. 7  
Consultas de 11 a 1, San José, 38.  
Martes, Jueves y Sábados gratis para los pobres, de 4 a 5.

**Sombrerería**  
de **Juan Letourneau**  
Clavel, 17  
esquina a Nicolás Estévez (antes Botón de Rosa)  
En este acreditado establecimiento, a cuyo frente hay personal competente se confeccionan y se componen sombreros de todas clases.  
Se han recibido sombreros de paja de última moda, como asimismo una magnífica colección de luviantos y otras clases, todos de última novedad y propios para la presente estación.  
No confundirse: Clavel 17, esquina a Nicolás Estévez (antes Botón de Rosa).  
Cacao Caracas, superior. Importador, Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

Esta antigua y acreditada Fábrica de Tabacos, tiene el honor de participar a su distinguida clientela, haber puesto a la venta sus nuevos cigarrillos ovalados, sin emboquillar, que se denominan **PREDILECTOS**.  
Llama la atención de sus clientes y del público en general, respecto a sus cigarrillos ovalados **MARCONI**, con boquilla de corcho y oro, **RADIUM** parafinados y **REGIONALES** cilíndricos, los cuales están elaborados con todo el esmero que tiene acreditado esta casa, empleando en su confección las mejores ramas de tabaco, de la Isla de Cuba.  
Los cigarrillos económicos **TRIUNFO** ovalados y cilíndricos, se fabrican con tabaco de superior calidad.  
En el interior de las cajillas encontrará el consumidor, una tarjeta de las que presentando 1.000, se obsequiará al portador con una ampliación fotográfica, marco y cristal de 40 por 60, para colocarla.  
No facilitando el interesado una fotografía en buen estado, se le retratará, para hacer la ampliación.

**Banco Vitalicio de España**  
Compañía Anónima de Seguros  
Pesetas  
Capital suscrito . . . 15.000.000'00  
Capital desembolsado . . . 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1914, comprendidos los reaseguros . . . 35.672.682'40  
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914 . . . 66.139.092'01  
Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Representaciones en toda España  
DOMICILIO SOCIAL:  
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603  
**BARCELONA**  
Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.  
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,  
**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**  
Delegado:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.  
EN LAS PALMAS  
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

**CONFITERÍA**  
**"La Corona"**  
San Roque, 31  
Pidan PASTAS DE VIAJE a 2 pesetas la libra.  
En ninguna mesa de buen gusto deben faltar para el te.  
Confortables para después del baño.

**Cuadra**  
Se alquila una espaciosa cuadra con cabida de 14 a 20 bestias, con agua y luz eléctrica. Para informes dirigirse a Francisco Rivero, en el muelle.

**Semillas de Tomates**  
clase selecta se vende en casa de Manuel Cruz, San José, 8.

**Carbón vegetal,**  
de superior calidad, se vende a 4'50 pesetas sacco sí este.  
Se sirven desde diez sacos a la mayor cantidad.  
Pedidos, a D. Domingo Mora, Valle Hermoso (Gomera).

**TITANIC**  
la mejor harina inglesa.  
Importador, Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

No debe darse a los niños de pecho leche de vaca ni de cabra en verano

porque, además de ser indigesta, se descompone tan fácilmente, que un día u otro les hace daño. Cocida o esterilizada es aún más indigesta. Los productos que tienen harina, azúcar o drogas, ocasionan trastornos gástricos.  
El **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que nadie ha podido igualar), es en verano, el único y maravilloso alimento que los cría robustos y alegres. Muchos miles de niños deben al **GLAXO** la vida, porque evita y cura la diarrea aun en los casos más graves. Usese el biberón **GLAXO**, modelo de higiene y fácil alimentación.

El **GLAXO** es ideal para convalecientes, ancianos y enfermos.  
Venta en Farmacias y Droguerías.  
Agente general para las Islas Canarias, **JOSÉ BROSÁ ROGER**—Las Palmas, (Gran Canaria), Constantino, 18.

**Diego López Daute**  
Médico-cirujano  
Serrano, 44

Consulta de 10 a 12. Gratis para los nobres los miércoles y viernes, de 1 a 2. Teléfono 466.

Quando Teresa volvió media hora después, encontró vacía la cuna y a su señora desmayada. La señorita de Rhodé pasó mucho tiempo entre la vida y la muerte. Triunfó al fin la juventud, después de una lucha terrible contra la muerte que acechaba su presa; pero las múltiples complicaciones que en el curso de su enfermedad sobrevinieron, dejaronla ciega, sin ninguna probabilidad aparente de curación. Los treinta mil francos que Gastón Dutil se había dignado dejarla, le producían una pequeña renta y con ella vivió en la mayor estrechez con su criada, o mejor dicho, su compañera.

XV

No había dado al olvido Plácido Joubert, empeñado en apostar a su hijo los dos millones y medio legados por el conde Julio de Rhodé a su sobrina Juana María, la entrevista que el día anterior había solicitado de la ciega. A las once en punto llamó a la puerta del modesto cuarto que habitaba en la calle Saint-Honoré, piso tercero, la madre de la niña perdida. La señorita de Rhodé le esperaba y había prevenido a Teresa de su visita. La buena sirvienta, que se apresuró a salir a abrir, no pudo contener un movimiento de sorpresa, casi de terror, al hallarse en presencia del individuo siniestro y grotesco a la vez que conocemos.  
—Supongo que la señorita de Rhodé habrá preveni-

na. Aquella misma noche salió Gastón para París, y al día siguiente esperó en la estación a la señorita de Rhodé, a la que condujo a un hotel en donde había tomado habitación.

Al otro día, y a la hora indicada, Paulina se presentó en casa del notario.

Allí encontró a Julio de Rhodé, tranquilo, frío e impenable. Entregáronle las cuentas. La fortuna líquida que el notario tenía a disposición de la joven subía a la suma de seiscientos veinticinco mil francos.

No bien quedó firmada el acta que demostraba la regularidad de su administración durante la tutela, Julio de Rhodé saludó al notario y salió del despacho sin haber dirigido ni una palabra a su sobrina. Paulina se reunió a su amante, llevando un talón del Banco de Francia por valor de seiscientos veinticinco mil francos.

—Ya soy dueña de mi misma—le dijo;—casémonos en seguida.

Cóstele Gastón que siendo aquel matrimonio su mayor deseo, tenía tanta prisa como Paulina en verificarlo, y añadió que, habiendo nacido en Bélgica de padres franceses, iba, a fin de evitar todo retraso, a marcharse a Bruselas, para traer en seguida los papeles necesarios. Partió en efecto, pero no con las manos vacías; pues excepción hecha de treinta y tantos mil francos, llevóse todos los capitales que retiraron del Banco, y cuya guarda le confió Paulina, encargándole buscara donde colocarlos ventajosamente. Creemos superfluo añadir que no volvió. Aquel joven modelo había reflexionado que una mujer legítima es un estorbo demasiado pesado e incómodo; que Paulina quizás se permitiera enterarse del empleo de su fortuna, y que, en fin, una vez casados, sus acreedores, inexorables, no

**Clinica operatoria.** DIRECTOR: J. Rodríguez López.  
 Cirugía general. Garganta, nariz, oídos y ojos.  
**Graduación de la vista**  
**Laboratorio** para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.  
**Inyecciones del 606**  
 Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 1 y de 3 a 5; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.  
**Consulta particular, a hora convenida.**

The Bernese Alps Milk Co.  The Bernese Alps Milk Co.  
**MARCA EL OSO**  
**Leche esterilizada, concentrada con y sin azúcar**

Leche higiénica por excelencia, la más acreditada en el mundo.  
 Esta leche de montaña se conserva por medio de la esterilización al vapor y es concentrada con toda la crema sin adición de sustancia extraña. Sustituye para todos los usos y empleos la leche fresca tal como sale del ubre de la vaca.  
 Esta leche se halla de venta en todas partes por ser garantizada su dureza, lo que justifica el gran consumo que en poco tiempo ha alcanzado en Tenerife. Representante, JOSE ACUNA, Santa Cruz.

**Yeoward Brothers**  
 Línea de vapores rápidos, FRUTEROS entre Liverpool y Lisboa a Islas Canarias.  
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JULIO.  
 ARDEOLA . . . 24 de Julio  
 AVOCET . . . . . 3 de Agosto  
 ANDORINHA . . . 11 de »  
 Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
 Por los vapores Andorinha, Águila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8; o. Id. de ida y vuelta L. 14:14; o.  
 Por vapor Avocet billete sencillo L. 6: 6; o. Id. de ida y vuelta L. 10:10; o.  
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
 Para más informes, dirijirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 3.

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**  
 Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
 Director: DR. VEREMUNDO CABRERA  
 Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
 Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
 (606 Ehrlich)  
 Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

MILLER, WOLFSON & Co. Ltd.  
**BANQUEROS**  
 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

**Periódicos**  
 se venden por quintales, en la imprenta de este diario.

Línea de Vapores Fruteros de **Otto Thoresen**   
**Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres**  
 SALIDAS DEL MES DE JULIO  
 Día 15 el magnífico vapor SAN JOSÉ  
 " 22 " " SAN MATEO  
 " 29 " " SEVILLA  
 " 5 Agto. " " SARDINIA  
 Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Midle leton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES. En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7-0-0.

**SERVICIO INTERINSULAR**  
 por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN.**  
 Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife  
 Para más informes dirijirse a las oficinas de OTTO THORESEN Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

**SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA**  
 Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.  
 Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28  
**SERVICIO DEL MES DE AGOSTO**  
 Para Cádiz (vía Las Palmas) Para Cádiz  
 Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17. Vapor **Delfin**, Capitán Roquette los días 13 y 28.  
 Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma  
 Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestre: los días 8 y 23. Vapor **Hespérides**, el día 15 a las 9 de la noche.  
 Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.  
 Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz Agent, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

**ULTIMA NOVEDAD**  
**CERVEZA „THE PERFECTION“**  
**Pruébela usted!!!**  
 Se vende por cajas y por docenas en la fábrica de gaseosas THE PERFECTION, de esta Capital, calle de Jesús Nazareno, No. 5. Teléfono, No. 415. También se pueden entregar los encargos a los carreros de la casa.

**Benigno Ramos PRACTICANTE**  
 Bragueros para las distintas clases de hernias, fiones móviles, deventraciones etc, de la importantísima casa Collin y C., Paris  
 la primera del mundo en estas especialidades.  
 Se admiten pedidos hechos conforme a medidas remitidas por dicho representante.  
 Precios módicos.  
 Horas de 3 a 4 en la «Casa de Salud Operatoria de Nuestra Sra de Lourdes».

**ACADEMIA MERCANTIL**  
 Teneduría de Libros  
 Cálculo Mercantil  
 Correspondencia comercial  
 Enseñanza práctica  
 bajo la dirección de D. José María Delicado  
 Oficial 1.º del Banco de España  
 Clase general y clases particulares, ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.  
 Consolación, 27

**Se desea comprar**  
 una caja de hierro, una mesa americana, una mesa ministro y una estantería pequeña con cristales. Informarán en esta imprenta.

**Se vende**  
 una buena estantería y una mesa escritorio, una bomba para aceite y dos burras para bocoyes.  
 Darán razón, Miraflores, 36.

**Fotógrafos**  
 Cartulinas para retratos, de varios tamaños, a precios baratísimos, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Rosendo González**  
 ALFONSO XIII, 79  
 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.  
 Grabados y monturas para piedras preciosas.

**TINTA**  
 Un paquete de polvos para hacer dos litros de tinta, 50 céntimos.  
 Se vende en la imprenta de este periódico, San José, 36.

**Libros que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.**

- A una peseta.**  
 Cartas a la novia, por Victor Hugo.  
 Cosas vistas, por Victor Hugo.  
 Cría de cerdos, por Rodríguez Navas.  
 Don Juan Tenorio, por José Zorrilla.  
 En la guerra, por Carmen de Burgos.  
 El corneta de órdenes, por Marc Mario.  
 El amante de la hebrea, por Mario.  
 El Bigamo, por Xavier de Montépin.  
 El Judío errante, por Eugenio Sué.  
 Libro de los sueños, por J. M. N.  
 Las hijas de la Luna, por Paul Feval.  
 Los presidiarios del amor, por Mario.  
 Las dos rivales, por Marc Mario.  
 La vida infernal, por Gaboriau.  
 La esgrima, por Jaques Antoine Blot.  
 Los últimos días de Pompeya, Lytton.  
 Los misterios de Paris, por Eugenio Sué.  
 Alma torera, por Cabañas Ventura.  
 Bandidos aristócratas, por Warden.  
 Bodas trágicas, por Eduardo Zamacois.  
 Brumas alcohólicas, por Betanzo.  
 Canción de Primavera, por Maturana.  
 La religión al alcance de todos, por R. H. de Ibarreta.  
 Aranceles administrativos y profesionales, por Juan Bautista Catalá y Gavilán.—3 pesetas.  
 Antiguos y nuevos aranceles judiciales para lo civil, para lo criminal, juzgados municipales y tribunales eclesiásticos, por Juan Bautista Catalá y Gavilán.—2 pesetas.  
 Castidad vencida, por Couvray. 1'50.  
 Código de Comercio, por V. Amat.—4'50 pesetas.  
 Diccionario inglés-español y español-inglés, por Ricardo Robertson.—6 pesetas.  
 Diccionario francés-español y español-francés, por P. de Alcalá Zamora.—6 pesetas.  
 La Cubanita, por Dionisio Pérez.—1 peseta.  
 Bertoldo, Bertoldino y Cacaceno, por Sansón Carrasco.  
 Dolores, por Alvaro Carrillo.  
 Don Juan de Serrallonga, por Carrillo.  
 Diego Corrientes, por Alvaro Carrillo.  
 El Pernal, por Augusto Castrobella.  
 Espinas de una flor, por Cabañas.  
 El paro forzoso, por Ph. de les Cases.  
 Historia de un crimen; por V. Hugo.  
 Indiana, por Jorge Sand.  
 Los hijos del delito, por Richebourg.  
 Los crímenes de la ambición, por Montépin.  
 Aventuras de Gerard; por Conan Doyle.  
 Don Quijote de la Mancha, por Miguel Cervantes.—1'50 pesetas.  
 Detectives rivales, por Lynch.  
 El rey sustituto, por Antonio Hope.  
 El Matrimonio, por L. C.  
 El Fango, por Guerin Ginisty.  
 El Hijo de la loca, por Marc Mario.  
 El premio gordo, por Montépin.  
 El protegido de Napoleón; por Doyle.  
 El mandarín, por Eca de Queiros.  
 El capitán de la estrella polar, por Conan Doyle.  
 El triunfo de un detective, por Mario.  
 El hombre que ríe, por Victor Hugo.  
 El crimen del coronel, por Conan Doyle.  
 Historia de una cortesana, por Dumas.  
 Han de Islandia, por Victor Hugo.  
 La bandera verde, por Conan Doyle.  
 Tik-Nay, por E. Zamacois.  
 Los Miserables, por Victor Hugo.  
 Los emigrados, por Conan Doyle.  
 La escuela del crimen, por Guittou.  
 Las ruinas de Palmira, por Volney.  
 Las mil y una noches, por A. Galland.  
 Los quince goces del matrimonio, por Jacinto G. Comas.  
 La viuda seria, por Conan-Doyle.  
 Los tres mosqueteros, por Dumas.  
 El Periquillo Sarniento, por El Pensador Mexicano.  
 El dinero de los otros, por Gaboriau.  
 El huérfano del regimiento, por Mario.  
 El mercader de brillantes, por Montépin.  
 El arte de descasarse, por Polignac.  
 El crimen de la calle de Roma, por Carolina Invernizio.  
 El testamento rojo, por Montépin.  
 El crimen del castillo, por Headon Hill.

IMP. GARCIA CRUZ, San José, 36  
 A CARGO DE MANUEL F. GARCIA CRUZ

dejarían de buscale y hacerle insupportable la vida. Si por el contrario era dueño absoluto de una fortuna considerable, podría disponer libremente de ella en el extranjero, frecuentaría Baden y Hamburgo, y pudiendo luchar contra los banqueros del treinta y cuarenta con grandes capitales, llegaría a ser millonario. Diremos desde luego, a fin de no tenernos que volver a ocuparnos de semejante bribón, que perdió en pocas semanas hasta el último céntimo del dinero robado, y que a consecuencia de una disputa con un canalla de su especie, se batió a pistola, recibió un balazo en la sien derecha y cayó muerto.  
 Volvamos a Paulina, pero sin detenernos a describir su desesperación cuando se vió despojada, abandonada, y sobre todo, cuando indicios indubitables le revelaron que llevaba en sus entrañas el hijo de un miserable a quien no debía volver a ver. Si no fué a arrojarse al Sena desde lo alto de un puente, fué porque el pensamiento de la criatura que llevaba en su seno la obligaba a vivir. Recurriendo a toda su energía, la señorita de Rhodé alquiló en la calle de Varenne un pequeño cuarto en relación con sus recursos, ya tan modestos, y entonces fué cuando Teresa, que era casi una niña, entró a servirle para no separarse de ella jamás. El embarazo siguió su curso natural. Paulina dió a luz una niña, y la fibra maternal se despertó repentinamente en su corazón, que creía muerto ya a toda clase de cariños. Ante la cuna de aquel ser, olvidó el abandono, la vergüenza y la desesperación y comprendió que nuevos lazos la unían a la vida.  
 Teresa había salido a hacer algunas compras a un barrio lejano dejando sola a la joven madre con su hija,

cuando se abrió la puerta del cuarto para dar paso a un hombre.  
 La señorita de Rhodé lanzó un grito de espanto al reconoce en el que acababa de entrar a su tío, y comprendiendo que su hija era la amenazada, se arrojó entre la cuna y él. El Conde avanzó hacia ella.  
 — Sé todo lo que ha pasado — le dijo con voz sorda. — Lo habia previsto... Has arrastrado por el fango tu apellido, que es el mío... Eres una mujer deshonrada! Esto no he podido impedirlo; pero a lo menos, impediré a tu hija que arrastre por el lodo el nombre que tendrá el cinismo de dejarla llevar. Ya hay bastante fango en nuestra familia! Voy a llevarme a la niña y no la volverás a ver más!  
 Estas palabras, y sobre todo, el tono con que fueron pronunciadas, helaron a Paulina hasta la médula de los huesos. Dejóse caer de rodillas.  
 — Piedad! — balbuceó. — Tenga usted piedad de mí! Perdón! Deje conmigo a mi hija... Si me la arrebatara me costará la vida!...  
 Julio de Rhodé, sin tomarse siquiera el trabajo de contestar, llegó a la cuna, cogió a la niña y se dirigió hacia la puerta.  
 Lavantóse Paulina, cerró contra su tío lanzando sonidos inarticulados y se agarró con entrambas manos a sus hombros intentando retenerle. Implacable en su odio, Julio de Rhodé la rechazó con violencia tan brutal, que la infeliz madre, exhalando un gemido ahogado, rodó por suelo hasta el extremo opuesto de la estancia. Su cabeza chocó con el ángulo de un mueble, corrió la sangre y Paulina perdió el conocimiento; mientras su tío, sin preocuparse de si la dejaba muerta o viva, se alejó, llevando la niña.